



El Modelo Educativo del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla como expresión sociocultural

María Eugenia Díaz Trinidad

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

eugenia.diaz@iedep.edu.mx

Jorgina Vásquez Nolasco

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

jorgina.vasquez@iedep.edu.mx

Cristian Jesús Alcalá Tobón

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

cristian.alcala@iedep.edu.mx

Área temática: Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

Resumen

En este documento se presentan los avances en la actualización del Modelo Educativo del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla en el seno de una sociedad inmersa en constantes cambios. Se enfatiza en su abordaje en la importancia de corresponder con las necesidades sociales y culturales de las regiones del Estado de Puebla donde se ubica.

La actualización de dicho modelo constituye una visión de vinculación con las características de un currículo flexible que plantea que la formación debe cimentarse en principios y valores basados en el humanismo, con enfoque en competencias, mismas que buscan no solo el conocimiento sino las capacidades y actitudes que permitan el desarrollo integral de las y los estudiantes para que logren ser verdaderos agentes de transformación comprometidos con su entorno

Palabras clave: Currículo, educación superior, desarrollo humano, expresión sociocultural, responsabilidad social.



Justificación

El escenario global de intercambio, comunicación y producción del conocimiento ha sido influenciado por los avances científicos y tecnológicos de manera acelerada en la última década; estamos en la cúspide de cambios profundos como nunca antes. Las diversas maneras de comprender el mundo de acuerdo con el contexto social, cultural, político y económico han suscitado reflexiones relevantes sobre el papel de las Instituciones de Educación Superior, su manera de concebir la educación y los desafíos a los que se enfrentan.

Se espera que las Instituciones de Educación Superior formen profesionistas que aporten a las ciencias en el contexto de la globalización, se adapten a las necesidades educativas de la población y promuevan una educación adecuada, en la medida que el mundo del trabajo es cada vez más amplio. No obstante, hay autores que privilegian el diálogo y el desarrollo humano por sobre la mano de obra calificada.

Tal es el caso de Orozco (1994) quien, en conferencia frente al papel de la universidad, argumenta que:

La universidad representa aquel espacio para la búsqueda del conocimiento, la libertad de pensamiento, la excelencia, la posibilidad de crítica, de diálogo dentro de un clima científico de honestidad intelectual. Esta visión de la universidad contextualizada, enfocada y sintonizada dentro del más amplio concepto de desarrollo humano, de plano se contrapone a aquella que sólo ve en ella una máquina para producir profesionales (p.5)

En ese marco, es fundamental que los individuos trabajen juntos en la construcción del conocimiento, en la solución de las problemáticas que aquejan a la población, con responsabilidad social, comprometidos con el planeta, salvaguardando y respetando su identidad y su cultura, donde prime el diálogo y la libertad de pensamiento.

Ciertamente, a raíz de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 se detectó como uno de los grandes desafíos avanzar hacia modelos educativos más integrales, equitativos, inclusivos, flexibles y pertinentes al momento histórico y a las características propias de las regiones, a fin de impulsar transformaciones profundas en entornos cada vez más cambiantes.



De ahí que, el currículo ha de caracterizarse por guiar el proceso formativo, por ser el elemento transcendental que articula la misión, la visión y la filosofía con los perfiles de ingreso y egreso de la institución formadora. En este se origina cómo debe ser la formación profesional, el enfoque pedagógico, los actores y su relación con el contexto.

De acuerdo con Sacristán (2007) “el currículum supone la concreción de los fines sociales y culturales, de socialización que se le asignan a la educación escolarizada o de ayuda al desarrollo, de estímulo y escenario del mismo” (p.15), por ende, se debe plasmar e impulsar su instrumentación concreta en el contexto histórico y social donde se suscribe.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente ponencia se centra en analizar desde una perspectiva crítica la propuesta de actualización del Modelo Educativo del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, de modo que responda de manera pertinente a las necesidades de la población considerando que los cambios también ofrecen un terreno fértil para transformar el currículo desde su praxis pedagógica, creando escenarios de manera positiva acordes al contexto sociocultural y al mundo cambiante.

Referentes conceptuales

A la luz de las declaraciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 1998), aprobadas, el siglo XXI nos enfrenta a un contexto económico y social caracterizado por modelos de producción basados en el conocimiento y su aplicación, que obligan al fortalecimiento y renovación de las relaciones entre las instituciones de educación superior, el mundo laboral y otros sectores sociales. Sin embargo, no debe perder de vista su transcendencia en la preservación de la cultura, pues la educación fortalece la identidad personal y cultural, y es a través de la identidad cultural donde se incide en el desarrollo del ser humano, ambas confluyen de manera estrecha y se fundamentan. En México, y particularmente en el estado de Puebla, se manifiestan por medio de sus diferentes costumbres y tradiciones, así como por su patrimonio tangible, logrando con ello altos índices de apreciación y valoración.

Tal como señala Tünnermann (1996) la universidad contemporánea en el goce pleno de su autonomía, debe:



Reconocer y actuar en consecuencia con la diversificación de las sociedades en el mundo, la composición cada vez más multicultural de éstas, las características de la masificación, las estructuras de comunicación e información, la incorporación de tecnologías en la vida cotidiana, la reducción de la distancia entre lo público y lo privado, el acceso de los ciudadanos a formas de búsqueda del conocimiento distintas a las que ella emplea, las nuevas dimensiones del trabajo basadas en la capacidad de iniciativa personal y colectiva y en la responsabilidad de las decisiones, la interdisciplinariedad de los puestos de trabajo y la movilidad permanente de los perfiles profesionales, la movilidad geográfica y cultural, la mutación sin pausa de la sociedad definida por la incertidumbre y la complejidad y la reducción del Estado-nación por superestructuras regionales, económicas y sociales (p.44).

Es necesario resaltar que, el Instituto de Educación digital del Estado de Puebla (IEDEP) en su quehacer como Institución formadora fundado desde el 4 de Julio de 1997 con el nombre de Universidad del Desarrollo de Puebla (UNIDES), ha sido una de las alternativas educativas que ha impulsado sustancialmente el acceso a la educación superior en diversas regiones del Estado de Puebla para responder con las necesidades educativas de la sociedad poblana.

Empero, a partir de una perspectiva crítica frente a propuestas teóricas y metodológicas de innovación que centran sus esfuerzos en corresponder con el mundo dominado por la economía de mercado. El Modelo educativo IEDEP se actualiza primordialmente bajo una mirada de interconexión con las necesidades reales de la población sin alejarse de las tendencias e innovaciones educativas que exigen estar a la vanguardia y hacer esfuerzos conjuntos para contribuir con el desarrollo sostenible.

En ese contexto, resulta indispensable hablar de currículum, sus dimensiones y las definiciones bajo las cuales se originó su actualización, mismas que se detallan a continuación:

El currículum como argumenta Zabalza (2000) “es el conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, etc. que se considera importante trabajar en la escuela año tras año. Y por supuesto la razón de cada una de esas opciones” (p.14). En este sentido, parece haber poco margen de flexibilidad, por lo que vale la pena preguntarse ¿los conocimientos, habilidades y actitudes configuran lo primordial del currículum?



Siguiendo ese orden de ideas, Tanner y Tanner (1980), lo define como: “el conjunto de experiencias guiadas de aprendizaje y los resultados que se pretende lograr, formulados a través de una reconstrucción sistemática del conocimiento y la experiencia, bajo el auspicio de la escuela, y referidos al desarrollo continuado e intencionado del aprendiz en sus competencias personales y sociales”. (p. 76)

Lo antes mencionado se refiere al conjunto de experiencias que desarrolla el estudiante dentro de la institución educativa. Por ello, el interés y relevancia de repensar el currículum como un medio y un fin, como un configurador de la praxis pedagógica.

Sacristán y Pérez (1983) citados por Álvarez (2010) se comprometen con la concepción del currículum como:

Proyecto flexible, general, vertebrado en torno a principios que hay que modelar en situaciones concretas. El currículum más que la presentación selectiva del conocimiento, más que un plan tecnológico altamente estructurado, se concibe hoy como un marco en el que hay que resolver los problemas concretos que se plantean en situaciones puntuales y también concretas. (p. 109)

Si bien es cierto que el término currículum es polisémico y existen variaciones que tienen que ver con las teorías y enfoques generados, a través del tiempo han trazado el camino para su implementación en el ámbito educativo.

El currículum no debe ser sólo un documento normativo de lo que se debe enseñar, pues no puede cubrir todas las necesidades de los diferentes contextos, teniendo en cuenta los escenarios regionales en los que se desarrolla la educación y el entorno cambiante. Por ello, debe entenderse como una oportunidad para integrar y desarrollar en la diversidad las adecuaciones que se consideren pertinentes al contexto.

Características centrales de la propuesta de actualización del Modelo Educativo IEDEP

A continuación, se expresan los aspectos más relevantes que se plantean en la actualización del Modelo Educativo IEDEP.



Educación humanista

El Modelo Educativo IEDEP se construye bajo un enfoque humanista que impulsa el desarrollo integral del ser humano desde una comprensión holística, enfatizando en la importancia de formar ciudadanos con capacidad de decidir lo que son y libertad para elegir lo que quieren llegar a ser, donde prevalezca el respeto y la justicia a los derechos de las personas.

Las y los estudiantes IEDEP son ayudados a desarrollar su potencial por el personal docente, al creer en su capacidad de aprender, independientemente de su origen. Les brindan la confianza para descubrir sus fortalezas, les ayudan a sentirse seguros y con la confianza de progresar en sus aprendizajes y reconocerse como seres únicos.

Asimismo, se retoman aspectos del socio-constructivistas donde el estudiante es el protagonista principal de su propio aprendizaje, en el cual ocupa un papel de sujeto activo.

Además, se incorpora el enfoque en competencias como una mirada dinámica que busca el desarrollo de las capacidades del estudiante desde lo esencial hasta la mejor utilización de las herramientas académicas para dar solución a problemáticas y afianzar una mejor formación en términos éticos y morales.

Por tanto, este Modelo asume la línea del pensamiento complejo según Tobón (2008), quien señala que las competencias:

[...] [son] procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (p. 5).

Entonces, las competencias constituyen la articulación de los requerimientos del contexto social, con las expectativas de las personas en cuanto a su formación y su proyecto ético de vida, apegándose a situaciones reales y propias de su entorno, con el fin de desarrollar los



conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores; teniendo como antecedente el Informe auspiciado por la UNESCO titulado “La Educación encierra un tesoro” de Jacques Delors (1996) en el cual se destacan los principios educativos referidos a los “cuatro pilares de la educación”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Se seleccionaron 15 competencias genéricas comunes a cualquier titulación, y se agrupan en las siguientes tres clasificaciones:

Competencias instrumentales:

1. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
2. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
3. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
4. Capacidad para tomar decisiones.

Competencias interpersonales:

1. Compromiso ético.
2. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
3. Capacidad crítica y autocrítica.
4. Capacidad de trabajo en equipo.
5. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
6. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
7. Compromiso con su medio socio-cultural

Competencias sistémicas:

1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad de investigación.
4. Capacidad creativa.

Dicho listado presenta las competencias referidas al Conocer, al Saber Hacer, al Ser y al Convivir. Se sintetizan en tres dimensiones: Buen universitario, excelente profesionista y agente de transformación cada una impulsando la formación integral del estudiantado.



Los ejes transversales que se impulsan en el Modelo son:

- **Desarrollo humano**

A través de este eje se impulsa la relación armónica del estudiantado con el saber, el hacer y ser; se estimula el diálogo, la expresión de las necesidades, intereses y problemas, a partir de lo que cada uno es, siente y piensa en el mundo de manera individual y colectiva.

- **Tecnologías de la Información y la comunicación**

Mediante este eje se impulsa en el estudiantado el desarrollo de habilidades digitales que contribuyen al acceso e igualdad de oportunidades, se generan nuevos ambientes de aprendizaje y la construcción de conocimiento.

- **Pensamiento crítico**

Este eje fortalece el proceso mental de análisis y evaluación de los razonamientos respecto a un problema que se quiere resolver, cuestiona aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas. Los estudiantes que piensan críticamente son autónomos, automonitores y aprendices.

- **Inclusión y equidad**

Mediante este eje se garantiza el derecho y acceso del estudiantado a una educación de calidad, respetando la igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión, vulnerabilidad o en riesgo de marginación.

- **Desarrollo sostenible**

Con este eje se genera un cambio de actitud, individual y colectiva, en cuanto a la forma en cómo nos relacionamos como sociedades con el medioambiente. La formación del estudiantado se centra en el buen uso de los recursos naturales.



Finalmente, los elementos habilitadores del modelo educativo que se plantean son: la profesionalización docente. Se asume que mejorando las competencias del personal docente se apoyará con mayor eficiencia al estudiante.

También, se da relevancia a la tutoría, como un proceso fundamental para propiciar un impacto positivo en la formación académica, profesional e integral de las y los estudiantes, considerando la importancia de crear un clima de respeto, dialogo y confianza desde la acción tutorial,

De igual manera, la investigación da soporte al Instituto al tiempo que promueve su desarrollo y consolidación, por ello, fomenta el desarrollo de las competencias investigativas en el estudiantado como parte sustancial de su proceso formativo.

El currículo IEDEP esta permeado por una flexibilidad académica y curricular, pues responde a las demandas y a las transformaciones sociales. Dicha flexibilidad sucede de la siguiente manera: le permita al estudiantado elegir opciones formativas de acuerdo a sus intereses académicos y profesionales; modalidades de estudio flexible; movilidad interna, según el programa el estudiantado puede optar por otro afín con la asesoría del docente-tutor; el tiempo de duración de los estudios; los requisitos de egreso: tesis, promedio, informe de experiencia profesional y maestría; flexibilidad de los contenidos en los programas: equilibrio entre la teoría y la práctica; libertad de cátedra, por lo cual puede haber adecuación de planeaciones didácticas y estrategias de enseñanza aprendizaje.

Conclusiones

En este trabajo se ha podido sintetizar la necesidad de actualizar el Modelo Educativo IEDEP, al tiempo que se ofrece una propuesta basada en un modelo flexible, centrado en el estudiante orientado hacia la formación integral. Además, busca la armonía entre las competencias, la cultura y los saberes originarios, con lo cual se favorece el diálogo y la pertinencia.

La educación constituye un derecho humano fundamental, y es imprescindible para el progreso, por lo cual, con miras a consolidar la actualización del modelo educativo se prevé la participación de la comunidad educativa como actores clave para lograr una educación inclusiva, equitativa, justa y transformadora.



Referencias

Álvarez, M. G., (2010). Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad. *Signo y Pensamiento*, XXIX (56), 68-85.

Delors, J. y Otros. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones: Santillana UNESCO. http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf

Gimeno Sacristán, J. (2007). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. (págs. 14-37). Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.

La Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO hace un llamamiento a la transformación. (2022). Unesco.org. <https://www.unesco.org/es/articles/la-conferencia-mundial-de-educacion-superior-de-la-unesco-hace-un-llamamiento-la-transformacion>

Morin, E. (n.d.). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa

Orozco, L. E. (1994). *Conferencia en evento sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano*. Universidad Tecnológica de Pereira.

Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. (n.d.). http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIll_Final-Report_SP.pdf



Roa Mendoza, C. P. (2019). Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico. Una alternativa a partir de los desafíos de la formación profesional en Trabajo Social.

Sabogal, J. (2034). Tendencias globales y regionales en educación superior: una aproximación documental. Visión 2034: aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año, 2.

Tünnerman, C. (1996). La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI. UNESCO CRESALC, Caracas.

Zabalza, M. A. (2011) Diseño y desarrollo curricular octava edición. Madrid. España: Ediciones Narcea. (n.d.). http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/dis_des.pdf